

LUDOTERAPIA:

SATISFACCIÓN Y BIENESTAR EN EL NIÑO Y SU FAMILIA

Autores: M^a Encarnación Sánchez Rodríguez, Aurelia Orduña Cazorla, M^a José Heras Sáez.

Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:

El servicio Andaluz de Salud en su Decreto 246/2005, de 8 de noviembre, regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea el Consejo de Salud de las personas menores de edad.

El objetivo principal sería proporcionar entretenimiento y actividades recreativas a través del uso de la sala lúdico-pedagógica.

Otros objetivos serían:

Animar a los menores ingresados en el uso de la sala lúdico-pedagógica.

Neutralizar el efecto angustiante de la hospitalización.

Ampliación del horario de ludoteca a fines de semana, festivos y periodo vacacional.



MATERIAL Y MÉTODO

El personal de la ludoteca se compone de 2 maestros en turno de mañana y 1 TCE en turno de mañana y tarde. También cuenta con servicio de voluntariado (payasos, cuentacuentos, magos, voluntarios AECC). El horario de la ludoteca es de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 20h, desde septiembre a junio.

Guía para la aplicación del Decreto 246/2005 editada por el Servicio Andaluz de Salud

DISCUSIÓN

Respondiendo a este decreto se creó en el Hospital Materno Infantil del Hospital Virgen de la Nieves de Granada el servicio de **ludoteca**.

Las actividades lúdicas ayudan al niño hospitalizado a:

1.- Evadirse ante una realidad hostil. El niño está desconectado de su ambiente y es sometido a multitud de pruebas diagnósticas y rodeado de gente desconocida.

2.-Expresar sus temores (juegos, dibujos, teatro). Mediante el dibujo el niño expresa sus miedos, miedos que no son capaces de expresar de forma verbal.

3.- Aumentar su creatividad. A través de actividades recreativas el niño estimula la imaginación.

4.- Aprendizaje y socialidad a través del juego. Mediante el juego en grupo el niño aprende a inhibirse, es decir, aprende a respetar los derechos de los demás participantes y se relaciona con otros niños hospitalizados.

El personal de enfermería consensúa con personal de ludoteca los posibles candidatos para ir a la sala lúdico-pedagógica (según su patología).

Cuando el médico precisa ver al menor se reclama a éste para la realización de alguna prueba o administración de tratamiento contactamos por teléfono con personal de ludoteca, que lo acompaña a su habitación.

❖ **Recursos materiales:** 8 ordenadores, T.V., video, biblioteca, juguetes didácticos y material para manualidades.



CONCLUSIONES:

- La **satisfacción**, de la práctica de ludoterapia en nuestro hospital, es constantemente **manifestada por los niños y su familia**. Los padres ven a sus hijos olvidarse durante un momento de su enfermedad y de su hospitalización. *“La sonrisa de un niño lo dice todo”*.
- Una **atención** adecuada y eficaz tiene en cuenta las necesidades **globales del paciente**.
- El personal de enfermería fomenta que los niños suban a la sala de ludoterapia. **El juego y diversión del niño es esencial**.
- Hemos comprobado que en fines de semana y periodos vacacionales **los niños echan de menos esta actividad**, calificando de “aburrido”, “larguísimo”, ese tiempo.
- Proponemos ampliar el horario de la ludoteca a los fines de semana y en periodos vacacionales.**